2025 INFORME DE RESULTADOS

NUEVO IDEAL

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. PRESUPUESTOS 6
II.1. Ingresos 6
II.2. Egresos 8
III. GESTIÓN FINANCIERA 9
III.1. Ingresos 9
III.2. Egresos 13
III.3. Obra Pública 18
III.4. Posición Financiera 29
IV. DEUDA PÚBLICA 32
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 32
IV.2. Servicio de Deuda Pública 34
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 35
V.1 Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo. 36
V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo. 42
VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO 47
VI.1 Desempeño 47
VI.2 Áreas clave con riesgo 50
VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES 53
VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2022-2025) 53
VII.1.1. Financieras 53
VII.1.2. Obra Pública 54
VII.1.3. Descentralizados 54
VII.2. Recomendaciones de Desempeño 54
VII.3. Observaciones de Control Interno 56
VII.3.1. Financieras 56
VII.3.2. Obra Pública 56
VII.3.3. Descentralizados 57
VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2025-2028) 57
VII.4.1. Financieras 57

VII.4.2. Obra Pública 58
VII.4.3. Descentralizados 58
VII.5. Recomendaciones de Desempeño 58
VII.6. Observaciones de Control Interno 58
VII.6.1. Financieras 59
VII.6.2. Obra Pública 59
VII.6.3. Descentralizados 59
VIII. CONCLUSIÓN 60
IX. ANEXOS 61
IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 62
IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 67
IX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño 75
IX.4. Metodología utilizada para la identificación de las áreas clave con riesgo 78

I. PRESENTACIÓN

La Auditoría Superior del Estado, como Órgano Técnico Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 85, 86 fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Nuevo Ideal, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado Analítico de la Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 11 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada; 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar que, la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2025, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2026.

Cabe señalar así mismo que, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI's), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado citada, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 94.39% en los ingresos y un 88.47% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 96.66%. Lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 131,499,413 los Recursos Ejercidos por $ 132,288,722 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 118,976,547 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2025, con relación a su similar de 2024.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango, antes citada, y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Nuevo Ideal, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2025 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103, de fecha 26 de diciembre de 2024; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 26 de febrero de 2026. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2024 y 2025, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2025:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2025

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	4,780,005		4,780,005
Contribuciones por Mejoras	8		8
Derechos	14,262,108		14,262,108
Productos	7,258		7,258
Aprovechamientos	2,950,010		2,950,010
Participaciones y Aportaciones	105,439,798	111,889,910	114,569,728
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**127,439,187**		**136,569,117**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103, 9, 13 y 4 Extraordinario de fechas 26-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2025, en relación con la Ley de Ingresos de 2024, presentó un incremento nominal del 4.52%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	4,610,001	4,780,005	3.69%
Contribuciones por Mejoras	1	8	700.00%
Derechos	12,504,223	14,262,108	14.06%
Productos	5,102	7,258	42.26%
Aprovechamientos	2,550,000	2,950,010	15.69%
Participaciones y Aportaciones	110,994,233	114,569,728	3.22%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**130,663,560**	**136,569,117**	**4.52%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Periódicos Oficiales números 103, 9, 13 y 4 Extraordinario de fechas 26-dic-24, 30-ene-25, 13-feb-25 y 28-feb-25 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2025 fue de 3.69% en términos reales, la Ley de Ingresos para 2025 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2024, en un 0.83%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2024 y 2025, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	49,755,193	52,254,634	5.02%
Materiales y Suministros	12,508,876	14,194,095	13.47%
Servicios Generales	16,506,872	17,078,219	3.46%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,532,525	14,572,593	-11.86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,501,236	4,051,782	-9.99%
Inversión Pública	35,722,906	41,297,748	15.61%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	500,000	100.00%
Deuda Pública	3,282,586	1,513,851	-53.88%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	8,146,634	8,893,805	9.17%
Total	**130,663,560**	**136,569,117**	**4.52%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2025 considerando la Inflación del 3.69%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 0.83%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2025 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Contribuciones por Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

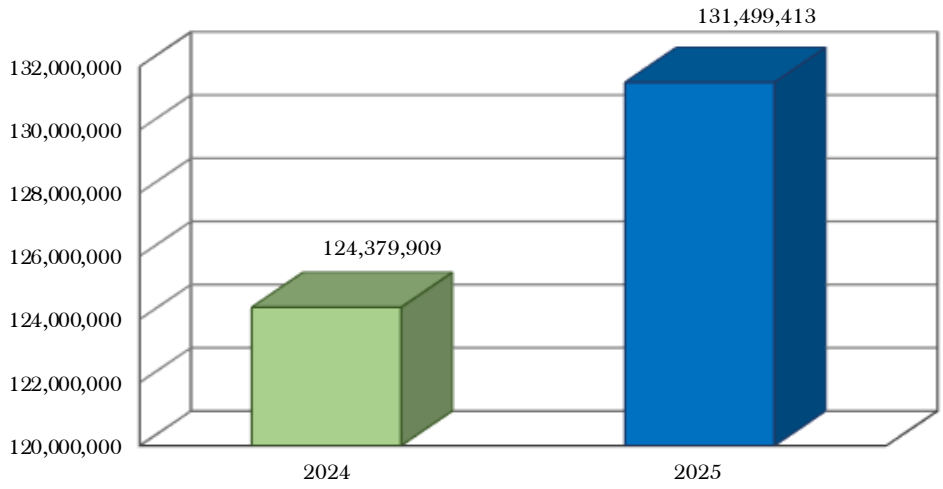
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2024, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Impuestos	5,149,033	4,404,647	-14.46%
Derechos	6,114,695	5,797,793	-5.18%
Productos	8,119	3,678	-54.70%
Aprovechamientos	3,479,856	3,094,121	-11.08%
Participaciones y Aportaciones	109,628,206	118,199,174	7.82%
Total	**124,379,909**	**131,499,413**	**5.72%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 5.72% respecto al ejercicio presupuestal 2024; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2024, de 2.03%.

En el crecimiento nominal de 2025 de 5.72% se destacan los Participaciones y Aportaciones en un 7.82% que significa $ 8,570,968.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	4,780,005	4,404,647	-375,358
Contribuciones por Mejoras	8	0	-8
Derechos	14,262,108	5,797,793	-8,464,315
Productos	7,258	3,678	-3,580
Aprovechamientos	2,950,010	3,094,121	144,111
Total	**21,999,389**	**13,300,239**	**-8,699,150**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

$$13{,}300{,}239 - 0 \;/\; 21{,}999{,}389 - 8{,}050{,}002 = 0.953$$

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 4.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.1% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

13,300,239 / 131,499,413 = 0.101

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 10.1%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

4,404,647 / 13,300,239 = 0.331

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales podemos decir que, de sus Ingresos Propios, un 33.1% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.4%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados aprobados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas y autorizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio, que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las disposiciones en materia de disciplina financiera.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

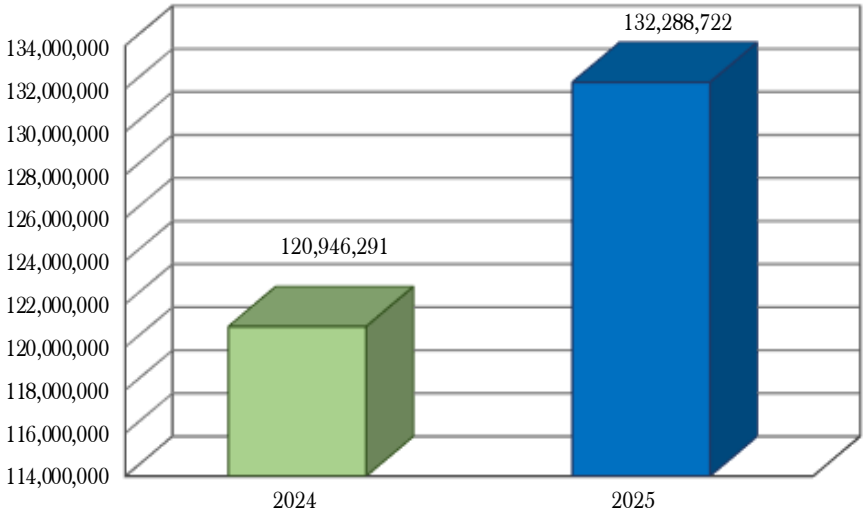
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2024, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2024 y 2025

Concepto	2024	2025	Variación
Servicios Personales	49,684,818	51,677,287	4.01%
Materiales y Suministros	6,907,212	8,297,475	20.13%
Servicios Generales	14,656,569	16,053,759	9.53%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,015,353	9,541,631	-4.73%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,418,495	4,051,782	-8.30%
Inversión Pública	33,692,426	41,290,615	22.55%
Deuda Pública	1,571,418	1,376,173	-12.42%
Total	**120,946,291**	**132,288,722**	**9.38%**

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2024, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 9.38%, que significa $ 11,342,431; destacándose un aumento en los rubros de Inversión Pública en un 22.55% que significa $ 7,598,189, Servicios Personales en un 4.01% que significa $ 1,992,469 y Servicios Generales en un 9.53% que significa $ 1,397,190. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en un 4.73% que significa $ 473,722 y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 8.30% que significa $ 366,713.

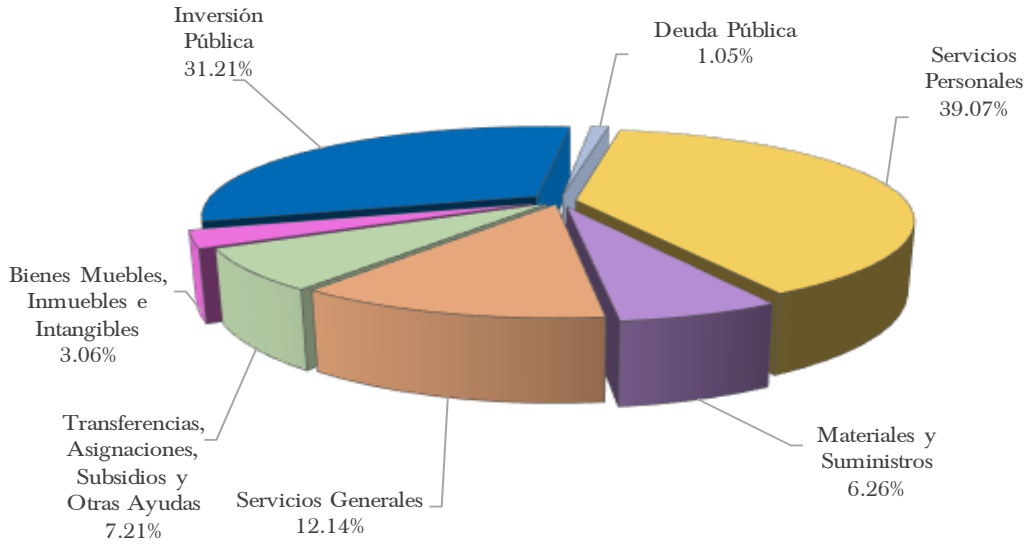
Desglosando el gasto efectuado en 2025 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2025

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	51,677,287	39.07%
Materiales y Suministros	8,297,475	6.26%
Servicios Generales	16,053,759	12.14%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,541,631	7.21%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,051,782	3.06%
Inversión Pública	41,290,615	31.21%
Deuda Pública	1,376,173	1.05%
Total	**132,288,722**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2025



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Materiales y Suministros + Servicios Generales

$$13{,}300{,}239 \;/\; 51{,}677{,}287 + 8{,}297{,}475 + 16{,}053{,}759 = 0.175$$

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 17.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

$$131{,}499{,}413 \;/\; 132{,}288{,}722 = 0.994$$

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.6% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.01% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

$$67{,}845{,}572 + 47{,}673{,}784 \;/\; 132{,}288{,}722 = 0.873$$

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 87.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.5%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

$$4{,}051{,}782 + 41{,}290{,}615 \;/\; 131{,}499{,}413 = 0.345$$

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 34.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.0%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 41,297,748, ejerciendo durante 2025 $ 41,290,615, en 70 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

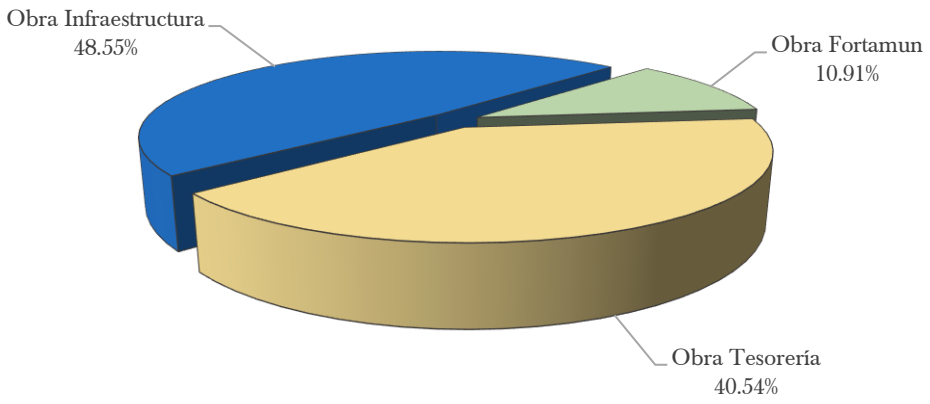
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/25	Gasto Devengado al 31/12/25	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termi-nadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	16,744,365	16,737,232	100.00	99.96	27	27		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2025	4,507,484	4,507,484	100.00	100.00	3	3		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025	20,045,899	20,045,899	100.00	100.00	40	40		
Total	41,297,748	41,290,615	100.00	99.98	70	70		

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2025

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2025, del programa general de Obras y Acciones, ya que, de las 70 obras aprobadas, informa la conclusión de todas las obras.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 40.54%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 10.91% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 48.55%.

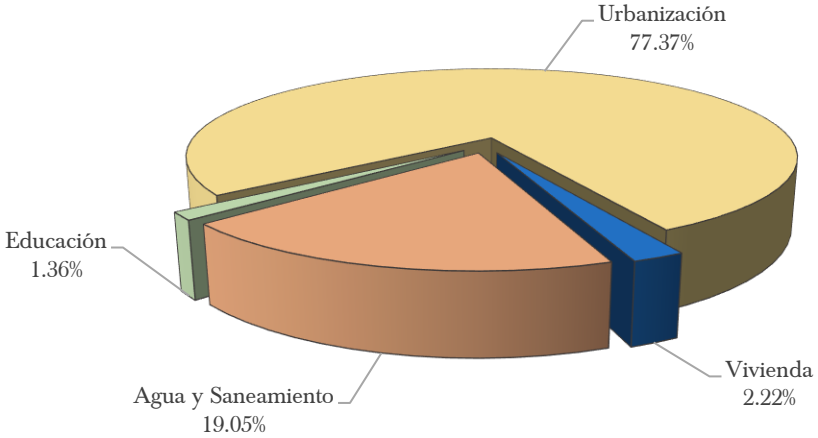
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 41,290,615

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 41,290,615

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación No Habitacional	562,069	562,069
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	8,780,551	8,780,551
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	31,955,128	31,947,995
Total	**41,297,748**	**41,290,615**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2025

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

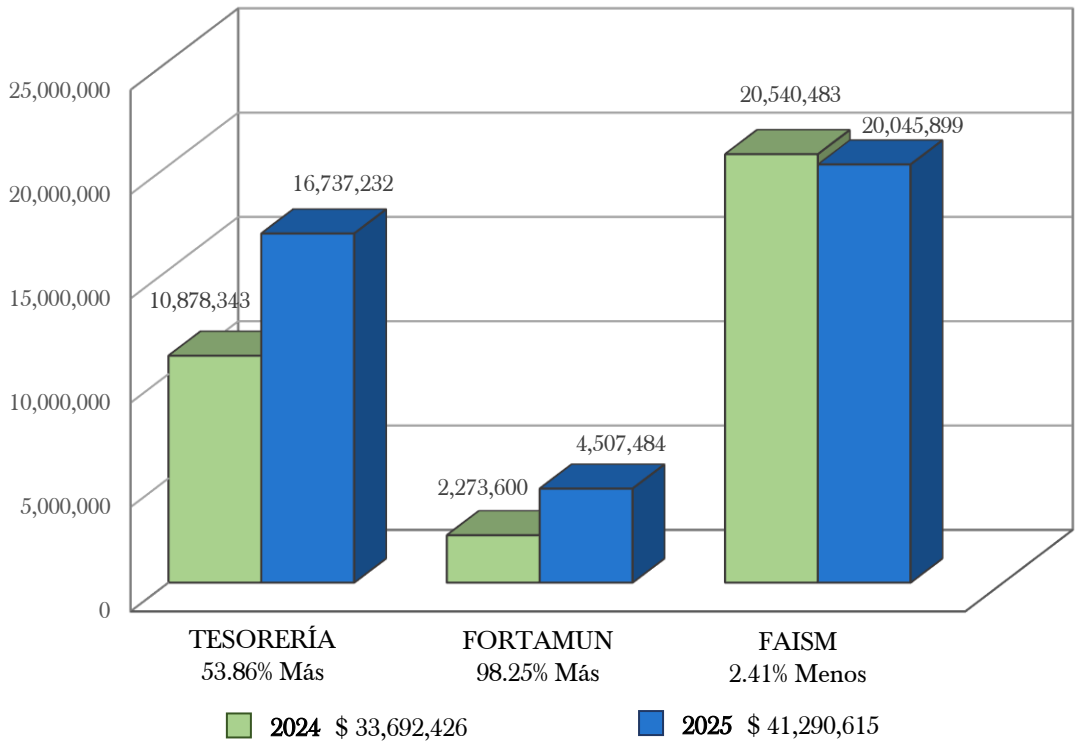
41,290,615 / 41,297,748 = 0.999

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 98.2%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2025 en comparación con el ejercicio 2024, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2024

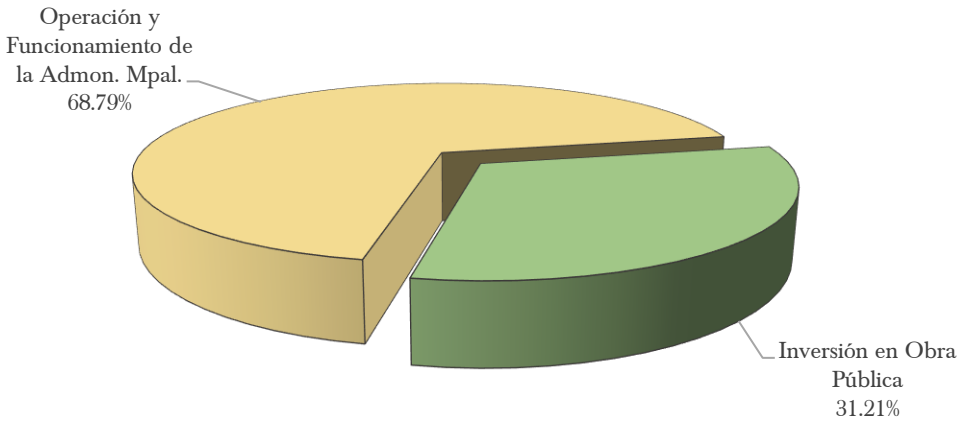


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2025, presenta un aumento de $ 7,598,189, que representa el 22.55% en comparación con el ejercicio 2024.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 132,288,722 destinó a Obra Pública y Acciones $ 41,290,615.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 132,288,722

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

41,290,615 / 132,288,722 = 0.312

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 31.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.3%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2025

Del total ejercido en obra pública por $ 41,290,615, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 39,911,270, que representan el 96.66% del total aplicado en obra.

De las 70 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 54 obras; 27 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025, 3 obras del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), 5 obras de Tesorería (Recursos Fiscales), 15 obras del Participaciones Federales y 4 obras Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE); de cuya fiscalización se determinó que las 54 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2025

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Importe
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025				**19,711,846**
1	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Equipo de Bombeo e Instalación Eléctrica para Pozo No. 4	Nuevo Ideal	743,783
2	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Equipo de Bombeo e Instalación Eléctrica para Pozo No. 2	Nuevo Ideal	431,213
3	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de la Conducción de Agua Potable	Nuevo Ideal	249,927
4	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Colector Sanitario en la Calle 50 Aniversario	Nuevo Ideal	757,678
5	Agua y Saneamiento	Ampliación de Colector de Drenaje en Avenida José Ramón Valdez de la Colonia Libertad	Nuevo Ideal	478,159
6	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Drenaje en Avenida 5 de Febrero entre Calle Francisco Zarco y Calle Libertad	Nuevo Ideal	159,567

7	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Agua Potable en Distintas Calles del Centro de la Cabecera Municipal	Nuevo Ideal	811,828
8	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Nuevo Ideal	494,844
9	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo Profundo	Melchor Ocampo	285,059
10	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje	Raúl Madero	190,362
11	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Drenaje y Tomas de Agua Potable	Nuevo Ideal	778,860
12	Urbanización	Pavimentación de Concreto Hidráulico en Avenida Niños Héroes entre Calle 20 de Noviembre y Calle Guadalupe Victoria en la Cabecera Municipal	Nuevo Ideal	2,052,376
13	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida José Ramón Valdez entre Calle 50 Aniversario y Armando del Castillo Franco	Nuevo Ideal	2,370,840
14	Urbanización	Rehabilitación de Losas de Concreto en Avenida Miguel Alemán y Calle 50 Aniversario	Nuevo Ideal	388,394
15	Urbanización	Reconstrucción de Camino Saca Cosecha a Santa Rosa en el Ejido de Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	311,819
16	Urbanización	Reconstrucción de Bordo de Abrevadero Este	Astilleros	328,227
17	Urbanización	Reconstrucción de Bordo de Abrevadero Norte	Astilleros	437,876
18	Urbanización	Reconstrucción de Bordo de Abrevadero Este	Santo Domingo	383,213
19	Urbanización	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Nuevo Ideal	122,071

20	Urbanización	Construcción de Bordo de Abrevadero Sur Agrícola	Benito Juárez	350,212
21	Urbanización	Construcción de Bordo de Abrevadero Norte Agrícola	Benito Juárez	540,769
22	Urbanización	Pavimentación de Calle 5 de Febrero con Concreto Hidráulico entre Calle Adolfo López Mateos y Francisco Zarco	Nuevo Ideal	549,990
23	Urbanización	Suministro e Instalación de Luminarias Urbanas	Nuevo Ideal	909,904
24	Urbanización	Pavimentación de Avenida Niños Héroes entre Calle 20 de Noviembre y Calle Emiliano Zapata en Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	4,106,340
25	Educación	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Tomas Alba Edison	Nuevo Ideal	272,630
26	Educación	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Preescolar Margarita Maza de Juárez	Nuevo Ideal	289,439
27	Vivienda	Ampliación de Red Eléctrica en la Colonia Menonita - Nueva Instalación	Nuevo Ideal	916,466
Fondo para el Fortalecimiento Municipal 2025 (FORTAMUN)				**4,507,484**
28	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje (Colector 20" de Diámetro) en Calle Felipe Pescador en Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	1,665,150
29	Agua y Saneamiento	Ampliación de Red de Drenaje de Diversas Calles	Nuevo Ideal	629,305
30	Urbanización	Pavimentación de Calle Miguel Hidalgo entre Francisco I. Madero y Calle 5 de Mayo en Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	2,213,029
Recursos Fiscales (Tesorería)				**4,722,400**
31	Urbanización	Construcción de Piso Firme Pulido en Bodega de DIF en Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	374,710

32	Urbanización	Construcción de Andador y Sanitarios en Ex Vías de Ferrocarril en Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	2,296,991
33	Urbanización	Construcción de Bordo de Abrevadero (Este)	Buena Unión	801,472
34	Urbanización	Construcción de Bordo de Abrevadero (Norte)	Buena Unión	763,255
36	Urbanización	Reconstrucción de Camino Vecinal	Raúl Madero	485,972
Participaciones Federales				**8,446,621**
37	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Red de Drenaje y Tomas de Agua Potable	Nuevo Ideal	209,975
37	Urbanización	Conservación, Manejo y Colocación de Basurero	Nuevo Ideal	917,915
38	Urbanización	Suministro e Instalación de Puerta de Acceso Principal en Presidencia Municipal	Nuevo Ideal	182,800
39	Urbanización	Reconstrucción de Casa Habitación y Baño en la Magdalena	Nuevo Ideal	184,230
40	Urbanización	Acarreo de Material Inerte para la Restitución y Entrega de la Superficie Dentro de la Parcela 564 P 1/4 Antes Laguna de Oxidación	Nuevo Ideal	2,230,755
41	Urbanización	Andador en Ex Vías de Ferrocarril en Entrada Principal	Nuevo Ideal	646,011
42	Urbanización	Construcción de Sanitarios	Nuevo Ideal	348,230
43	Urbanización	Construcción de Bordo de Abrevadero	Astilleros	554,672
44	Urbanización	Fabricación e Instalación de Escultura Metálica: Familia de Patos en Acero Inoxidable con Acabado Quemado Artesanal en la Entrada de Nuevo Ideal	Nuevo Ideal	1,169,256

45	Urbanización	Canalización de Arroyo	Astilleros	343,827
46	Urbanización	Desazolve de Arroyo	Ejido Nuevo Ideal	398,917
47	Urbanización	Rehabilitación de Sanitarios en la Villa Deportiva	Nuevo Ideal	327,975
48	Urbanización	Revestimiento de Calles	Nuevo Ideal	131,293
49	Urbanización	Rehabilitación de Cancha de Futbol Soccer Rápido en Villa Deportiva	Nuevo Ideal	651,964
50	Urbanización	Construcción de Jardín Seco en Edificio de Presidencia Municipal	Nuevo Ideal	148,801
Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera (REPUVE)				**2,522,919**
51	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida Miguel Alemán entre Calles 50 Aniversario y Calle Ferrocarril	Nuevo Ideal	182,326
52	Urbanización	Pavimentación con Concreto Hidráulico en Avenida 5 de Febrero entre Francisco Zarco y Calle Libertad	Nuevo Ideal	487,013
53	Urbanización	Reposición de Losas de Concreto Hidráulico en Calle 50 Aniversario y Avenida Miguel Alemán y Avenida Miguel Hidalgo	Nuevo Ideal	102,398
54	Urbanización	Pavimentación de Calle 5 de Febrero con Concreto Hidráulico entre Calles Adolfo López Mateos y Francisco Zarco	Nuevo Ideal	1,751,182
			Total	**39,911,270**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2025

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2025 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	10,544,376	Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,156,210
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,448,010		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**26,992,386**	**TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE**	**1,156,210**
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**67,618,908**	Deuda Pública a Largo Plazo	106,644
Terrenos	-1,193,015		
Edificios no Habitacionales	6,049,319	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE**	**106,644**
Infraestructura	15,678,494		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	46,305,996		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	778,114	**TOTAL DE PASIVOS**	**1,262,854**
Bienes Muebles	**23,807,373**		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,363,986		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	958,663		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,068		
Vehículos y Equipo de Transporte	13,090,632	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**118,976,547**
Equipo de Defensa y Seguridad	3,135	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**	21,309,109
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,351,103	Donaciones de Capital	21,309,109
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,369	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	97,667,438
Activos boilógicos	23,417	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,196,802
Activos Intangibles	**235,321**	Resultado de Ejercicios Anteriores	52,470,636
Software	188,368		
Licencias	46,953		
Activos Diferidos	**1,585,413**		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	1,585,413		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**93,247,015**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**118,976,547**
TOTAL DE ACTIVOS	**120,239,401**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**120,239,401**

FUENTE: Cuenta Pública 2025.
NOTA: El saldo de naturaleza contraria en la cuenta de Terrenos por $ 1,193,015, se debió a que el Municipio registra baja de Terrenos a valor de enajenación, sin previa contabilización en él Activo No Circulante.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

10,554,901 / 1,156,210 = 9.129

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.690 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

1,262,854 / 103,801,516 - 47,084,110 = 0.022

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 2.2% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

1,156,210 / 1,262,854 = 0.916

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 91.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 81.8%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

106,644 / 1,262,854 = 0.084

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 8.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 18.2%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

131,499,413 - 132,288,722 = -789,309

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2025		**1,386,367**
Crédito No. 12553	1,386,367	
Amortización		**1,279,723**
Crédito No. 12553	1,279,723	
Saldo al 31 de diciembre de 2025		**106,644**
Crédito No. 12553	106,644	

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2024 y 2025, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

Concepto	2024	2025	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,666,091	1,386,367	-48.00%
Amortización	1,279,724	1,279,723	0.00%
Saldo al 31 de Diciembre	1,386,367	106,644	-92.31%

FUENTE: Informe de Resultados 2024 y Estado de Cuenta de BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2025 es menor en un 92.31% que el final de 2024, la amortización de créditos se mantuvo igual.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2024 1,279,724 / 124,379,909 = 0.010

2025 1,279,723 / 131,499,413 = 0.010

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2024 se ejerció un 1.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2025 se ejerció un 1.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

96,450 / 132,288,722 = 0.001

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.4%

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo; el cual fue constituido mediante el resolutivo, publicado en Periódico Oficial número 38 de fecha 08 de Noviembre de 2009 y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo., constituido a través del Acta de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 13 de fecha 12 de Febrero de 2009.

Los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Auditoría Superior del Estado efectúa la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI´s), las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por los Organismos Públicos Descentralizados del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

Asimismo, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

V.1 Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo.

(OAANI)

V.1.1 Ingresos

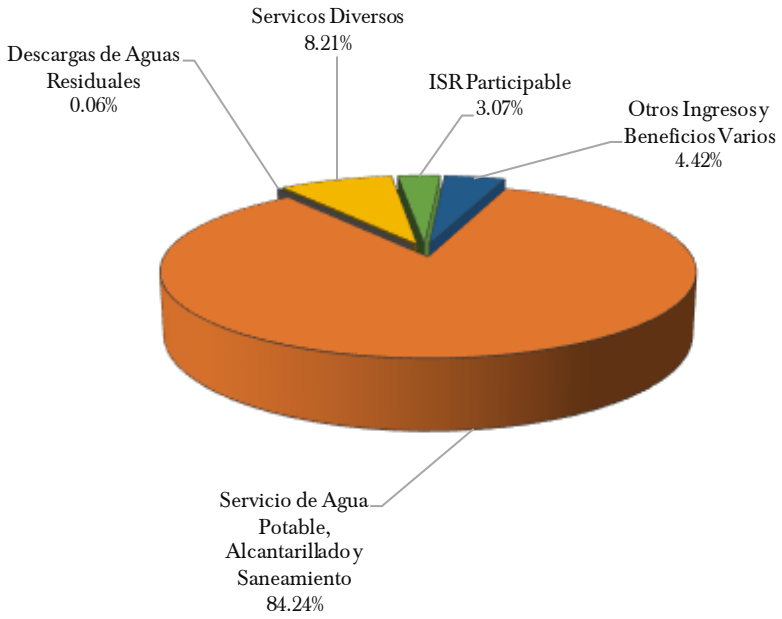
El OAANI obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 10,618,999, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	8,945,607	84.24%
Descargas de Aguas Residuales	5,800	0.06%
Servicos Diversos	871,904	8.21%
Otros Ingresos		
ISR Participable	326,101	3.07%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	469,587	4.42%
Total	**10,618,999**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del OAANI del ejercicio 2025.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2025 y los Ingresos obtenidos por el OAANI, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 15
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
8,050,002	8,945,607	895,605	11.13%

FUENTE: Información Preliminar del OAANI del ejercicio 2025.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2025 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 10,618,999 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el OAANI para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.5%

V.1.2 Egresos

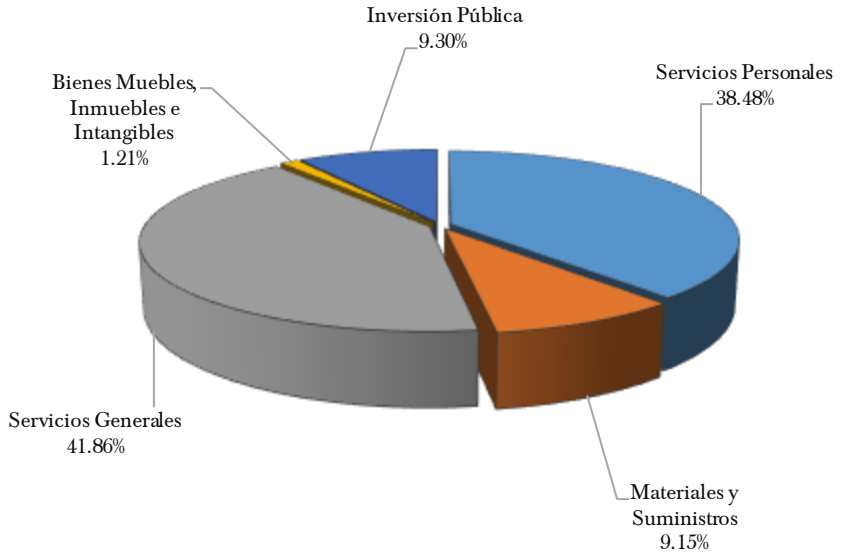
El OAANI ejerció recursos durante 2025 por $ 11,013,146, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 16
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	4,238,228	38.48%
Materiales y Suministros	1,007,514	9.15%
Servicios Generales	4,609,921	41.86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	133,412	1.21%
Inversión Pública	1,024,071	9.30%
Total	**11,013,146**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del OAANI del ejercicio 2025.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el OAANI aplicó el 38.48% en el pago de Servicios Personales, el 9.15% en Materiales y Suministros, el 41.86% en Servicios Generales, el 1.21% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 9.30% en Inversión Pública.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2024 y el ejercicio 2025, se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	8,003,031	8,945,607	942,576	11.78%
Descargas de Aguas Residuales	14,073	5,800	-8,273	-58.79%
Servicos Diversos	888,797	871,904	-16,893	-1.90%
Otros Ingresos				
ISR Participable	250,663	326,101	75,438	30.10%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	554,484	469,587	-84,897	-15.31%
Total	**9,711,048**	**10,618,999**	**907,951**	**9.35%**

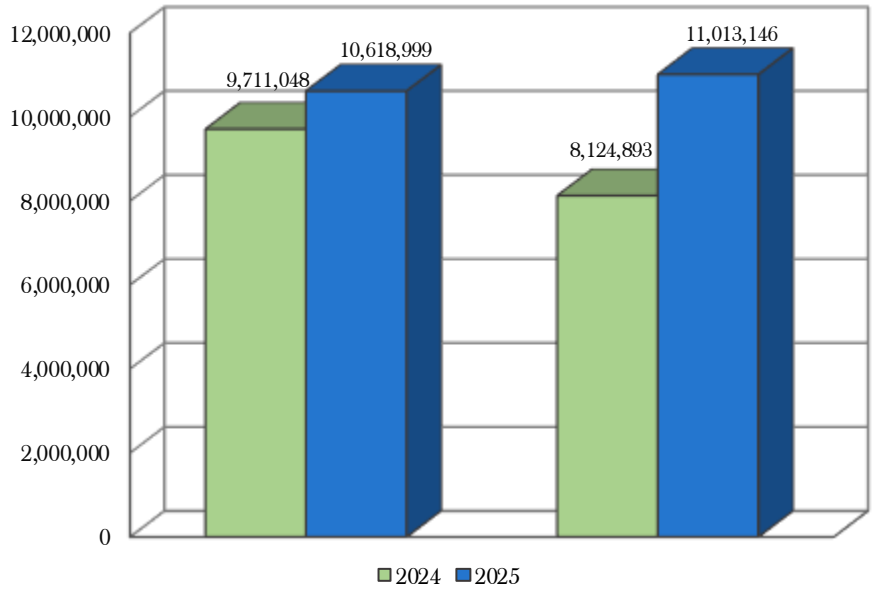
FUENTE: Información Preliminar del OAANI de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 18
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	3,994,459	4,238,228	243,769	6.10%
Materiales y Suministros	949,914	1,007,514	57,600	6.06%
Servicios Generales	2,890,216	4,609,921	1,719,705	59.50%
Transferencias y Asignaciones y Otra Ayudas	2,000	0	-2,000	-100.00%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,200	133,412	129,212	3076.48%
Inversión Pública	284,104	1,024,071	739,967	260.46%
Total	**8,124,893**	**11,013,146**	**2,888,253**	**35.55%**

FUENTE: Información Preliminar del OAANI de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos aumentaron en comparación al 2024 en un 9.35% y los Egresos en un 35.55%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del OAANI aumentaron en un 5.66% y los egresos en un 31.86%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

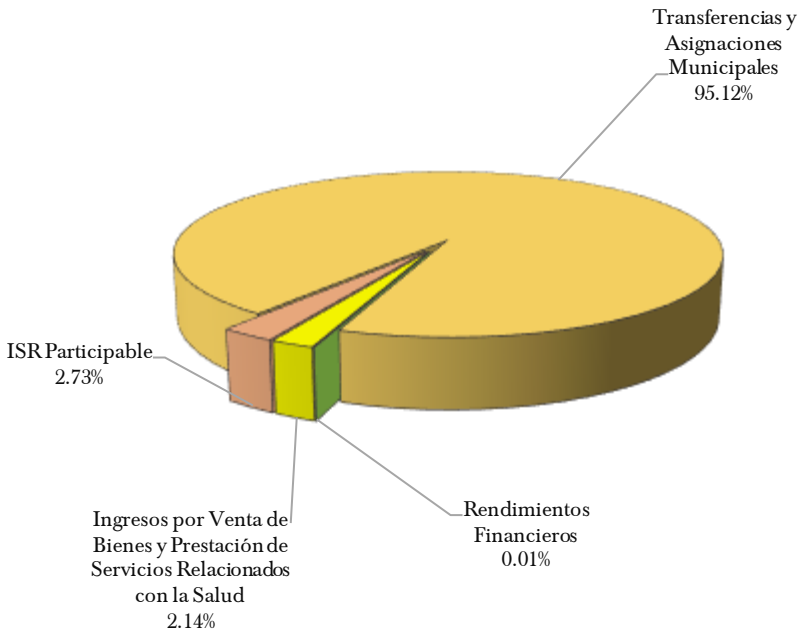
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2025 Ingresos por $ 6,065,942, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 19
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Rendimientos Financieros	259	0.01%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Relacionados con la Salud	129,670	2.14%
Otros Ingresos		
ISR Participable	166,013	2.73%
Transferencias y Asignaciones		
Transferencias y Asignaciones Municipales	5,770,000	95.12%
Total	**6,065,942**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2025 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

5,770,000 / 6,065,942 = 0.951

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 95.1% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 93.7%.

V.2.2 Egresos

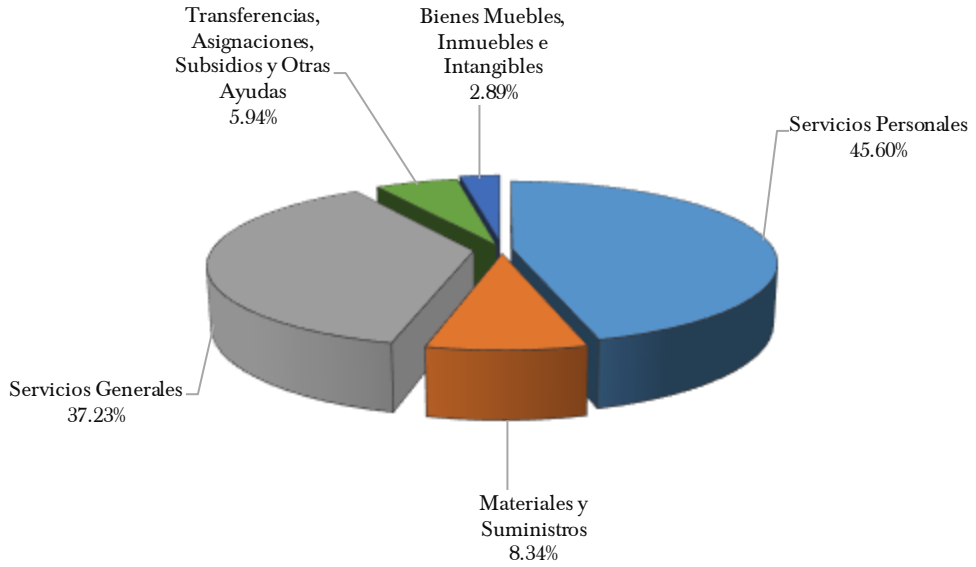
El DIF ejerció recursos durante 2025 por $ 8,192,593, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 20
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	3,735,717	45.60%
Materiales y Suministros	683,605	8.34%
Servicios Generales	3,050,408	37.23%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	486,827	5.94%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	236,036	2.89%
Total	**8,192,593**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2025.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 45.60% en el pago de Servicios Personales, el 8.34% en Materiales y Suministros, el 37.23% en Servicios Generales, el 5.94% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y el 2.89% en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2024 y el ejercicio 2025 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 21
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos Financieros	311	259	-52	-16.72%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Relacionados con la Salud	314,918	129,670	-185,248	-58.82%
Otros Ingresos				
ISR Participable	400,505	166,013	-234,492	-58.55%
Transferencias y Asignaciones				
Transferencias y Asignaciones Municipales	5,553,800	5,770,000	216,200	3.89%
Total	**6,269,534**	**6,065,942**	**-203,592**	**-3.25%**

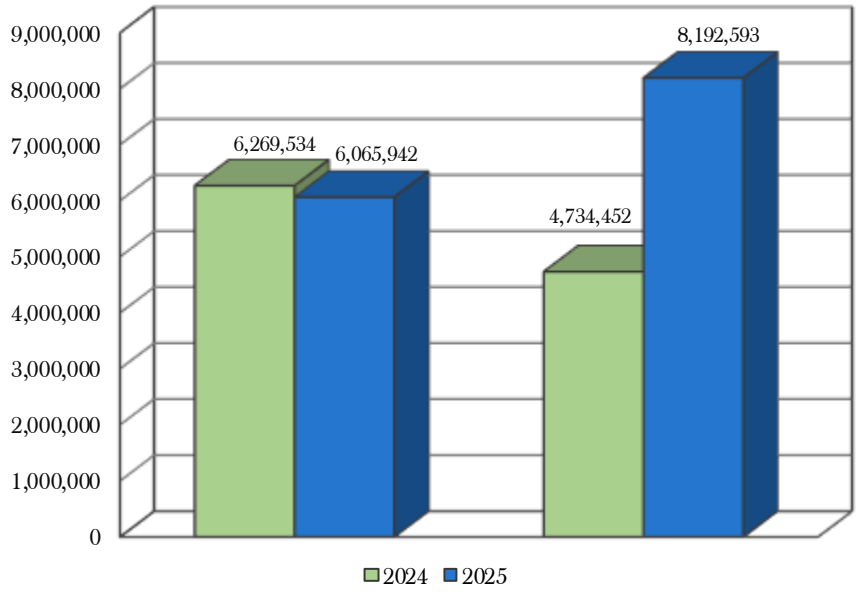
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Cuadro No. 22
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2024	2025	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	3,630,657	3,735,717	105,060	2.89%
Materiales y Suministros	710,154	683,605	-26,549	-3.74%
Servicios Generales	287,713	3,050,408	2,762,695	960.23%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,328	486,827	401,499	470.54%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,600	236,036	215,436	1045.81%
Total	**4,734,452**	**8,192,593**	**3,458,141**	**73.04%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2024 y 2025.

Gráfica No. 13
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2025 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2024 en un 3.25% y los Egresos aumentaron en un 73.04%; si consideramos que durante 2025 la inflación fue de un 3.69% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 6.94% y los egresos aumentaron en un 69.35%.

VI. AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO

De acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público y las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (**ISSAI's**) específicamente las ISSAI 100, 300 y 3000; la auditoría de desempeño se llevó a cabo con una visión integral que trasciende el marco temporal de un ejercicio fiscal específico permitiendo evaluar la efectividad y eficiencia de procesos y programas en ejecución, sin limitarse a un periodo contable particular o en un enfoque de auditoría retrospectivo (ex post). Por lo tanto, su aplicación no se restringe únicamente a la revisión de partidas o gastos en un ejercicio fiscal determinado, sino que puede abarcar múltiples ejercicios.

La naturaleza de las auditorías de desempeño implica una dimensión prospectiva, que permite identificar oportunidades de mejora y proponer ajustes en la gestión pública, por ello su amplia cobertura de revisión como: programas, sistemas, entidades o fondos específicos, actividades (con productos, resultados e impactos), o situaciones existentes (incluyendo sus causas y consecuencias) a través de diferentes ejercicios fiscales.

VI.1 Desempeño

Derivado de los resultados de auditorías en 2023 y 2024, en las cuales se revisaron los procesos de planeación municipal y el uso y manejo del Plan Anual de Trabajo respectivamente, se identificó un comportamiento por parte de la mayoría de los municipios al solventar las recomendaciones, en ambas auditorías se atendieron menos del 15.00%, por lo que se notificaron a los órganos internos de control municipal más del 85.00% de las recomendaciones para su seguimiento e inicio de investigación.

Esto solo es una muestra de la existencia de las debilidades que presenta la administración pública municipal respecto al tema de planeación municipal, por lo que, para 2025 y conforme a lo establecido en la norma ISSAI 3000, párrafo 91 se consideró dar seguimiento al tema de planeación buscando maximizar el impacto de la auditoría, tomando en cuenta las capacidades de la **ASED** para llevarla a cabo.

Bajo la vertiente de eficacia, la auditoría de desempeño se orientó en lo que el Ayuntamiento había planeado hacer entre 2022 y 2025 y lo que realmente alcanzó al final de su gestión. Bajo una metodología diseñada en la ASED, se revisaron los diferentes instrumentos de planeación si las funciones y servicios que por normativa constitucional establece que el municipio tendrá a su cargo, fueron considerados al inicio de la administración, programados durante cada ejercicio fiscal de su gestión e informados en el respectivo, Informe de Gobierno. (Anexo 3)

Por lo anterior, en 2025 se realizó la revisión a la programación establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, los Planes Anuales de Trabajo 2023, 2024 y 2025 e Informes de Gobierno 2023 y 2024 además de ello, tomando como base lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con los servicios públicos que debe de considerar el municipio para garantizar una gestión orientada al bienestar de la comunidad, se realizó un análisis de las acciones del municipio para el cumplimiento de dicha normativa. Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal presentó evidencia para identificar que su gestión 2022-2025 tuvo una cobertura parcialmente del 75.00% de las funciones y servicios públicos requeridos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se considera que la planeación tiene áreas de oportunidad para fortalecer la prestación de servicios, éstos son la clave para garantizar derechos, fomentar la participación ciudadana y generar condiciones adecuadas para el crecimiento integral del municipio, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 23
Análisis del tema de programación 2022-2025

Funciones y servicios públicos	Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025	Planes Anuales de Trabajo			Informes de Gobierno		
		2023	2024	2025	2023	2024	2025
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Alumbrado público.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	×	✓	✓	✓	✓	✓	
Mercado y central de abastos.	–	–	–	–	–	–	
Panteones.	×	×	×	×	×	✓	
Rastro.	×	✓	✓	×	✓	✓	
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.	✓	✓	✓	✓	×	✓	

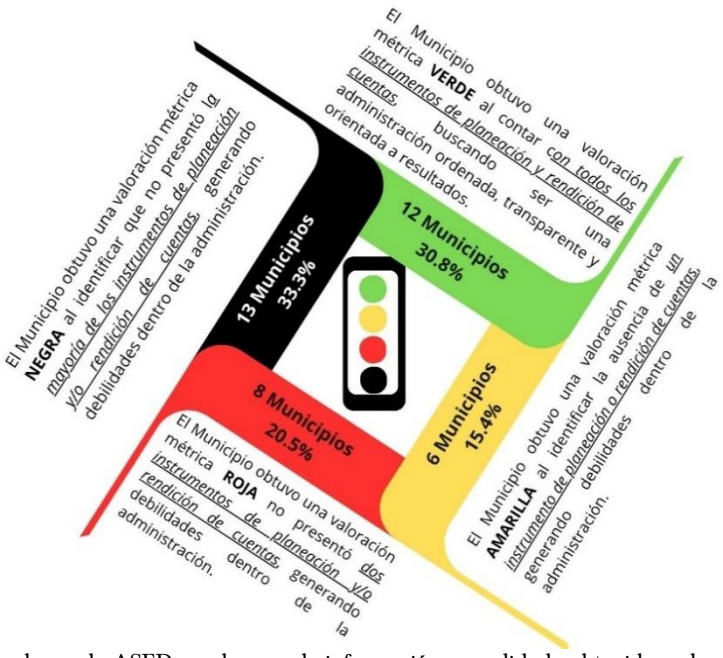
NOTA: No se revisó el Informe de Gobierno 2025 debido a que el H. Ayuntamiento se encontraba en el inicio del trámite por el cambio de administración.

Se identificaron acciones realizadas por el municipio en los Informes de Gobierno sin haber estado consideradas desde un inicio en el Plan Municipal de Desarrollo, esto da indicio de que al actuar sin planeación y sujetarse a responder la atención de la ciudadanía con improvisación genera ineficiencia, rezago social y pérdida de la confianza ciudadana. Sin visión estratégica limita el desarrollo, desaprovecha recursos y compromete seriamente el bienestar de la población.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**), la falta de acceso a servicios esenciales como agua potable, drenaje, vivienda digna y educación de calidad se convierte en un círculo vicioso que perpetúa la desigualdad y limita las oportunidades de desarrollo. La información proporcionada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (**OCDE**) y la Organización de las Naciones Unidas **(ONU**) resaltan la importancia de invertir en el bienestar social como una estrategia eficaz para combatir la pobreza, promover el desarrollo integral de la población y lograr un progreso sostenible en la región.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva, transparente y participativa; en este aspecto se estableció una semaforización bajo los siguientes parámetros:

Figura No. 1
Semáforo de conformación de los instrumentos de planeación



FUENTE: Creado por la ASED con base en la información consolidada obtenida en la revisión 2025.

Derivado de lo anterior, el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal se ubicó en un **semáforo verde**.

Al revisar la información presentada en los planes anuales de trabajo de los tres años y los informes de gobierno correspondientes a dos años, se identificó que el H. Ayuntamiento busco ser una administración ordenada, transparente, comprometida con la rendición de cuentas y orientada a resultados, y en este sentido se consideró que buscó aportar para una mejor calidad de vida a sus habitantes.

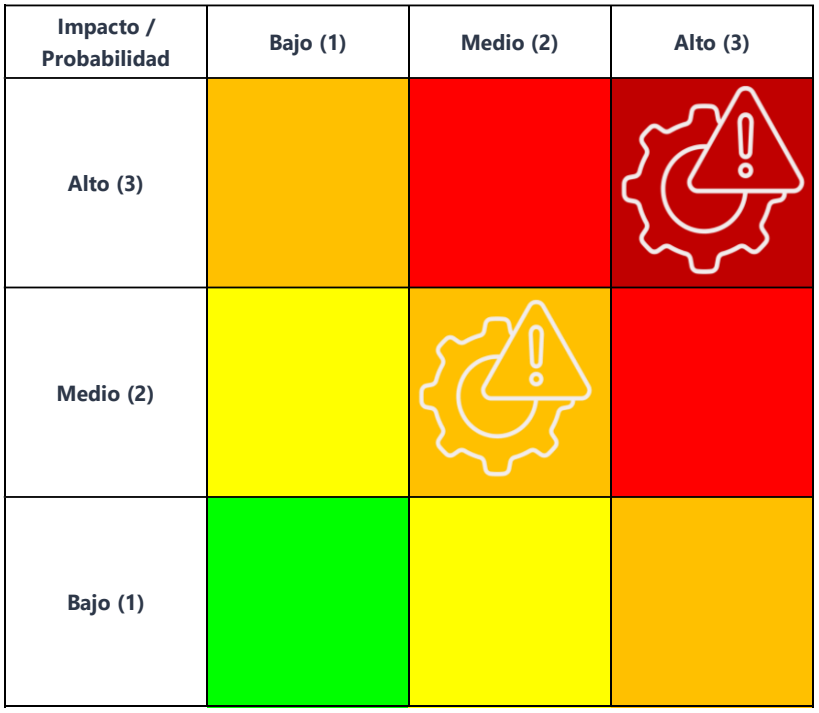
VI.2 Áreas clave con riesgo

El proceso de planeación municipal es fundamental para el desarrollo y mejora de los servicios públicos, la infraestructura y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, es necesario identificar las áreas clave con riesgos potenciales que puedan afectar su gestión y por ende, el alcance de metas y objetivos.

La identificación de riesgos no solo facilita una evaluación más precisa, sino que también potencia la capacidad del municipio de cumplir con sus objetivos y metas. Al centrarse en las áreas críticas, se pueden elaborar estrategias específicas que mitiguen los efectos de los posibles problemas, asegurando así una administración pública más transparente y responsable.

Derivado del análisis a la información que el Ayuntamiento proporcionó a través del instrumento de evaluación de riesgos diseñado por la ASED, el Municipio de Nuevo Ideal identificó diversos riesgos que impactaron negativamente en el alcance de sus objetivos y metas; estos riesgos se clasificaron en el mapa de riesgos de acuerdo al impacto y probabilidad:

Figura No. 2
Matriz de riesgos



FUENTE: Matriz diseñada por la ASED con base en la información proporcionada por el municipio acerca de los riesgos a los que se enfrentó para el alcance de sus programas y/o proyectos.

Lo que significa que dichos riesgos deben trabajarse de la siguiente manera:

- **Alto-alto:** Estos riesgos son críticos y requieren atención inmediata.
 Ante dichos resultados, se recomienda al H. Ayuntamiento implementar controles robustos, asignar responsables específicos y ejecutar planes de mitigación urgentes para reducir tanto la probabilidad como el impacto.

- **Medio-medio:** Riesgos manejables que deben ser monitorizados.
 Riesgos requieren una gestión y monitoreo constante. Se recomienda optimizar controles existentes y evaluar periódicamente su evolución para evitar incrementos en impacto o probabilidad.

Bajo el enfoque metodológico diseñado por la ASED para clasificar y mitigar riesgos (Anexo 4), facilita no solo una comprensión objetiva de los desafíos enfrentados por el municipio, sino también la formulación de recomendaciones concretas que pueden mejorar la gestión de programas y proyectos. Esta relación sinérgica entre la identificación de riesgos y las auditorías de desempeño permite al ente fiscalizado maximizar su efectividad, afrontar proactivamente las dificultades y, en última instancia, cumplir con su compromiso hacia una administración más responsable y transparente.

Para mitigar estos riesgos, se puede considerar la posibilidad de implementar un programa integral de gestión de riesgos que incluya auditorías periódicas, capacitación continua para el personal y una adecuada asignación de recursos. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad del ente público para alcanzar sus objetivos de forma efectiva y sostenible.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2025, esta Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Auditoría.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2022-2025

VII.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,824,747

VII.1.1. Financieras por $ 3,799,981

Tesorería por $ 3,578,959

1. Falta de documentación justificativa por $ 1,970,239
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 13,999
3. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 90,000
4. Baja de bienes muebles y/o inmuebles sin procedimiento por $ 586,452
5. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 902,272
6. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
7. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 15,997

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2025 por $ 221,022

1. Falta de documentación justificativa por $ 179,850
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 20,850
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 20,322

VII.1.2. Obra Pública por $ 24,766

Tesorería Municipal por $ 24,766

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 24,766

VII.1.3. Descentralizados por $ 743,300

Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo., por $ 598,625

1. Falta de documentación justificativa por $ 24,075
2. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 574,550

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo., por $ 144,675

1. Falta de documentación justificativa por $ 80,618
2. Erogaciones que no corresponden al Ente por $ 4,394
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 20,556
4. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 39,107

VII.2. Recomendaciones de Desempeño

La implementación de las recomendaciones propuestas por la Auditoría contribuirá a que tanto las autoridades municipales como la ciudadanía se comprometan a trabajar juntos en la construcción de un entorno más justo y equitativo:

1. Promover acciones de mejora en los procesos administrativos a través de la implementación de tecnologías.

2. Realizar ajustes en los recursos esto es, redirigir recursos a proyectos con un mayor impacto social.

3. Incentivar la transparencia a través de la publicación periódica de informes de avance de los proyectos, considerando que la falta de informes claros y transparentes puede derivar en una percepción de opacidad y reducir la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

4. Establecer acciones estratégicas que les permita prevenir los riesgos.

5. Realizar un diagnóstico de la situación actual de recursos disponibles y requeridos.

6. Buscar alianzas para la obtención de recursos.

7. Implementar capacitaciones y talleres para optimizar el uso de los recursos existentes.

8. Implementar métodos de planeación estratégica que involucren a todos los actores involucrados.

9. Realizar análisis de riesgo en la etapa de planeación para identificar posibles obstáculos.

10. Capacitar al personal en técnicas de planeación efectiva y gestión de proyectos.

11. Llevar a cabo un diagnóstico de capacidades y habilidades del personal.

12. Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional.

13. Revisar y ajustar las estructuras internas para asegurar la asignación adecuada del personal.

14. Crear programas de capacitación y talleres informativos sobre los temas relevantes para la comunidad.

15. Distribuir materiales informativos (folletos, videos, charlas).

16. Revisar y ajustar planes presupuestales para priorizar necesidades y eficiencias.

17. Buscar financiamiento adicional a través de donaciones, subvenciones o asociaciones.

18. Implementar una gestión financiera rigurosa y transparente para optimizar recursos.

VII.3. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.3.1. Financieras

1. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
3. Deficiencias en el control interno

VII.3.2. Obra Pública

1. Falta de programa de ejecución de los trabajos
2. Falta de análisis, calculo e integración de los precios unitarios
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico
5. Falta de presupuesto del contratista
6. No presentan bitácora de obra

VII.3.3. Descentralizados

Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo.

1. Falta de documentación comprobatoria del ingreso
2. Erogaciones de nómina sin firma de recibido
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
4. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

1. Falta de documentación comprobatoria del ingreso
2. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
4. Deficiencias en el control interno

Administración 2025-2028

VII.4. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,756,730

VII.4.1. Financieras por $ 1,658,702

Tesorería por $ 1,112,497

1. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 35,600
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,066,773
3. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 10,124

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2025 por $ 546,205

1. Falta de documentación justificativa por $ 541,198
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 5,007

VII.4.2. Obra Pública por $ 98,028

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 por $ 98,028

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 98,028

VII.4.3. Descentralizados por $ 262,140

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo., por $ 262,140

1. Falta de documentación justificativa por $ 262,140

VII.5. Recomendaciones de Desempeño

Sin recomendaciones.

VII.6. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; consistentes en:

VII.6.1. Financieras

1. Deficiencias en el control interno
2. Bienes muebles sin resguardo
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar
4. Erogaciones sin procedimiento de adjudicación

VII.6.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Saldo por ejercer
3. Reclasificaciones no efectuadas

VII.6.3. Descentralizados

Organismo de Agua y Alcantarillado de Nuevo Ideal, Dgo.

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
2. Deficiencias en el control interno

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

1. Erogaciones con documentación sin requisitos fiscales
2. Deficiencias en el control interno

VIII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 85, 86, fracciones I, III, IV, VII, VIII, XI y XII, 87, 170, 171 y 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en concordancia con lo establecido por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones I a la VI, 3, 4 fracciones IV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXIX, XLI, L y LI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 fracciones I a la III, 15 fracciones I a la VII, IX, X, XIII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIX, XXX y XXXI, 17, 19, 20 fracción I, 24, 25, 26, 28, 29, 35, 47, 48, 50, 54, 58, 59, 62 y 98 fracciones I, III, XV, XVI, XXI, XXII, XXXVIII y XXXIX de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Durango; y 1, 2 fracción VI, 6 y 9 del Reglamento Interior de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, vigentes al inicio del procedimiento; en opinión de esta Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Ideal, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2025 en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con la ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2026

IX. ANEXOS

IX.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**4,780,005**	**4,404,647**	**375,358**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**1,200,000**	**774,145**	**425,856**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	1,200,000	774,145	425,856
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**2,870,000**	**2,961,097**	**-91,097**
PREDIAL	**2,870,000**	**2,961,097**	**-91,097**
Impuesto del Ejercicio	2,100,000	2,344,862	-244,862
Impuesto de Ejercicios Anteriores	770,000	616,235	153,765
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**500,000**	**490,793**	**9,207**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	500,000	490,793	9,207
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**210,003**	**178,613**	**31,390**
Recargos	210,000	178,613	31,387
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
OTROS IMPUESTOS	**1**	**0**	**1**
Adicionales sobre Impuestos	1	0	1
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**8**	**0**	**8**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1

Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
DERECHOS	**14,262,108**	**5,797,793**	**8,464,315**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**170,004**	**145,883**	**24,121**
Sobre Vehículos	170,000	145,883	24,117
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	1	0	1
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	1	0	1
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	1	0	1
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	1	0	1
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**14,092,097**	**5,651,910**	**8,440,187**
Por Servicio de Rastro	400,000	301,430	98,570
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	1	0	1
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	20,000	44,314	-24,314
Sobre Fraccionamientos	50,000	50,000	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**30,001**	**0**	**30,001**
En Efectivo	30,000	0	30,000
En Especie	1	0	1
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	1	0	1
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**8,050,001**	**0**	**8,050,001**
Del Ejercicio	8,000,001	0	8,000,001
Ejercicios Anteriores	50,000	0	50,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**3,801,266**	**3,856,342**	**-55,076**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**3,801,266**	**3,856,342**	**-55,076**
Expedición de Licencias	1	0	1
Refrendos	3,791,265	3,840,189	-48,924

Movimientos de Patentes	10,000	16,153	-6,153
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	1	23,650	-23,649
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	1	0	1
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	1
Por Servicio Público de Iluminación	1,740,824	1,376,173	364,651
OTROS DERECHOS	1	0	1
ACCESORIOS	**5**	**0**	**5**
Recargos	**2**	**0**	**2**
Agua	1	0	1
Refrendos	1	0	1
Indemnización	1	0	1
Gastos de ejecución	1	0	1
Multas	1	0	1
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
PRODUCTOS	**7,258**	**3,678**	**3,580**
PRODUCTOS	**7,257**	**3,678**	**3,579**
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	1	0	1
Por Créditos a Favor del Municipio	**7,001**	**3,668**	**3,333**
Rendimientos Financieros	7,000	3,668	3,332
Créditos a Favor del Municipio	1	0	1
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	1	0	1
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	**2**	**0**	**2**
Expropiaciones	1	0	1
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1	0	1
Arrendamiento de Bienes del Municipio	1	0	1
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	1	0	1
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	249	10	239

Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
APROVECHAMIENTOS	**2,950,010**	**3,094,121**	**-144,111**
APROVECHAMIENTOS	**2,950,009**	**3,094,121**	**-144,112**
Multas Municipales	500,000	923,405	-423,405
Reintegros	1	0	1
Donativos y Aportaciones	1	0	1
Subsidios	1	0	1
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	1	0	1
Multas Federales no Fiscales	1	0	1
No Especificados	2,450,000	2,170,717	279,283
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	1	0	1
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	**3**	**0**	**3**
Recargos	1	0	1
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	1	0	1
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	1	0	1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**114,569,728**	**118,199,174**	**-3,629,446**
PARTICIPACIONES	**64,216,126**	**67,845,572**	**-3,629,446**
Fondo General de Participaciones	39,843,522	41,096,561	-1,253,039
Fondo de Fiscalización	2,286,861	4,067,590	-1,780,729
Fondo de Fomento Municipal	15,217,275	16,401,011	-1,183,736
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	0	0
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	905,615	677,306	228,309
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	1,126,899	1,004,262	122,637
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	595,889	529,097	66,792
Fondo Estatal	110,069	144,572	-34,503
Fondo de Compensación ISAN	81,113	81,114	-1
Recaudación de ISR por salarios	3,940,592	3,690,421	250,171
Recaudación de ISR por enajenación	73,687	57,278	16,409

Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	34,604	96,360	-61,756
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**47,673,784**	**47,673,784**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**47,673,784**	**47,673,784**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	27,627,885	27,627,885	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	20,045,899	20,045,899	0
CONVENIOS	**2,679,818**	**2,679,818**	**0**
Convenios	2,679,818	2,679,818	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**136,569,117**	**131,499,413**	**5,069,704**

IX.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**52,254,634**	**51,677,287**	**577,347**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**45,123,020**	**45,123,020**	**0**
Sueldos base al personal permanente	45,123,020	45,123,020	0
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**0**	**0**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	0	0	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**3,334,879**	**3,334,879**	**0**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,334,879	3,334,879	0
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**21,600**	**21,600**	**0**
Aportaciones de seguridad social	21,600	21,600	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**3,775,136**	**3,197,789**	**577,347**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	677,600	677,600	0
Indemnizaciones	3,097,536	2,520,189	577,347
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
PREVISIONES	**0**	**0**	**0**
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**14,194,095**	**8,297,475**	**5,896,620**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**1,018,251**	**1,018,251**	**0**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	263,766	263,766	0
Materiales y útiles de impresión y reproducción	179,121	179,121	0

Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	278,386	278,386	0
Material impreso e información digital	100,492	100,492	0
Material de limpieza	187,874	187,874	0
Materiales para el registro e identificación de bienes	8,612	8,612	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**673,921**	**673,921**	**0**
Productos alimenticios para personas	663,582	663,582	0
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	10,339	10,339	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**29,419**	**29,419**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	2,800	2,800	0
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos	1,060	1,060	0
Mercancías adquiridas para su comercialización	25,559	25,559	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**127,240**	**127,240**	**0**
Productos minerales no metálicos	4,726	4,726	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	282	282	0
Madera y productos de madera	5,910	5,910	0
Vidrio y productos de vidrio		0	0
Material eléctrico y electrónico	86,907	86,907	0
Artículos metálicos para la construcción	2,383	2,383	0
Materiales complementarios	23,451	23,451	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,580	3,580	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**64,522**	**64,522**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	460	460	0
Medicinas y productos farmacéuticos	53,359	53,359	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	2,076	2,076	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	8,627	8,627	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**11,549,979**	**5,653,359**	**5,896,620**
Combustibles, lubricantes y aditivos	11,549,979	5,653,359	5,896,620

VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**596,847**	**596,847**	**0**
Vestuario y uniformes	549,870	549,870	0
Prendas de seguridad y protección personal	18,471	18,471	0
Artículos deportivos	28,506	28,506	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**2,636**	**2,636**	**0**
Materiales de seguridad pública	2,636	2,636	0
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**131,280**	**131,280**	**0**
Herramientas menores	97,002	97,002	0
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,665	2,665	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,837	10,837	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,776	20,776	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**17,078,219**	**16,053,759**	**1,024,460**
SERVICIOS BÁSICOS	**3,232,195**	**3,232,195**	**0**
Energía Eléctrica	2,495,010	2,495,010	0
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	17,638	17,638	0
Agua	435,593	435,593	0
Telefonía tradicional	82,528	82,528	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	200,980	200,980	0
Servicios postales y telegráficos	446	446	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**1,723,807**	**1,723,807**	**0**
Arrendamiento de terrenos	156,970	156,970	0

Arrendamiento de edificios	74,666	74,666	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,411	43,411	0
Arrendamiento de equipo de transporte	25,370	25,370	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	655,533	655,533	0
Otros arrendamientos	767,857	767,857	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**1,652,976**	**1,652,976**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	866,216	866,216	0
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	139,142	139,142	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	60,407	60,407	0
Servicios de capacitación	397,953	397,953	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	143,891	143,891	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	45,367	45,367	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**93,490**	**91,331**	**2,160**
Servicios financieros y bancarios	49,077	46,917	2,160
Seguro de bienes patrimoniales	37,567	37,567	0
Fletes y maniobras	6,846	6,846	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**2,599,868**	**2,599,868**	**0**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	559,552	559,552	0
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	46,894	46,894	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	18,100	18,100	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,863,412	1,863,412	0
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	111,910	111,910	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**103,800**	**103,800**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	31,800	31,800	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Servicios de creación y difusión de contenido exclusivo	72,000	72,000	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**110,934**	**110,934**	**0**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0
Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	107,034	107,034	0
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	3,900	3,900	0
SERVICIOS OFICIALES	**6,471,018**	**6,471,018**	**0**
Gastos de ceremonial	0	0	0
Gastos de orden social y cultural	6,471,018	6,471,018	0
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**1,090,131**	**67,831**	**1,022,300**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	48,917	48,917	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	1,041,214	18,914	1,022,300
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**14,572,593**	**9,541,631**	**5,030,962**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**14,572,593**	**9,541,631**	**5,030,962**
Ayudas sociales a personas	2,774,202	2,774,202	0
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	7,500	7,500	0

Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	11,790,891	6,759,929	5,030,962
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**4,051,782**	**4,051,782**	**0**
BIENES MUEBLES	**4,041,597**	**4,041,597**	**0**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**276,968**	**276,968**	**0**
Muebles de oficina y estantería	196,846	196,846	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	80,122	80,122	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**73,068**	**73,068**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	73,068	73,068	0
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**1,789**	**1,789**	**0**
Instrumental médico y de laboratorio	1,789	1,789	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**1,438,400**	**1,438,400**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	939,600	939,600	0
Carrocerías y remolques	498,800	498,800	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**2,251,371**	**2,251,371**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	504	504	0
Maquinaria y equipo industrial	9,448	9,448	0
Maquinaria y equipo de construcción	1,811,915	1,811,915	0

Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	5,233	5,233	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	400,965	400,965	0
Herramientas y máquinas-herramienta	23,306	23,306	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**10,185**	**10,185**	**0**
Software	10,185	10,185	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**41,297,748**	**41,290,615**	**7,133**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**41,297,748**	**41,290,615**	**7,133**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	562,069	562,069	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	8,780,551	8,780,551	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	31,955,128	31,947,995	7,133
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0

PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**500,000**	**0**	**500,000**
Provisiones para contingencias y otras provisiones	**500,000**	**0**	**500,000**
Otras erogaciones especiales	500,000	0	500,000
DEUDA PÚBLICA	**1,513,851**	**1,376,173**	**137,678**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**1,362,562**	**1,279,723**	**82,839**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,362,562	1,279,723	82,839
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**151,289**	**96,450**	**54,839**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	151,289	96,450	54,839
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	8,893,805	0	8,893,805
TOTAL DE EGRESOS	**136,569,117**	**132,288,722**	**4,280,395**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo.”

IX.3. Metodología utilizada para la evaluación de desempeño

Anexo 3

La gestión pública eficaz y transparente es fundamental para garantizar el bienestar de la ciudadanía y el desarrollo sostenible de los municipios. En este contexto, se elaboró una base de datos estructurada mediante una matriz que permite registrar las funciones o servicios que el municipio debe proporcionar, y que debió considerar en sus instrumentos de planeación: el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan Anual de Trabajo, también incluye los resultados reportados en los informes de gobierno, ofreciendo una visión integral del desempeño administrativo. Todo esto permitió identificar deficiencias significativas en la cobertura de las funciones y servicios que debió el municipio de prestar. La auditoría de desempeño se estableció bajo la siguiente estructura:

Elementos base de la auditoría de desempeño

Hilo / sub hilo conductor	Vertiente	Fuente de datos
Planeación / cobertura	Eficacia	Plan Municipal de Desarrollo
Programación / ejecución	Eficacia	Plan Anual de Trabajo
Transparencia / rendición de cuentas	Eficacia	Informe de Gobierno

El objetivo de la auditoría, fue integrar lo que el municipio planeó y lo que la administración municipal alcanzó al final de su gestión, ya que la ejecución de los proyectos no solo refleja un compromiso de la administración con los ciudadanos, sino que también fortalece la confianza en las instituciones públicas.

Para llevar a cabo la auditoría, se diseñó una metodología que permitió analizar con objetividad e independencia los datos recopilados, la cual consistió en tres etapas:

1. Definición de criterios y escalas
2. Recopilación de Datos
3. Clasificación de los resultados

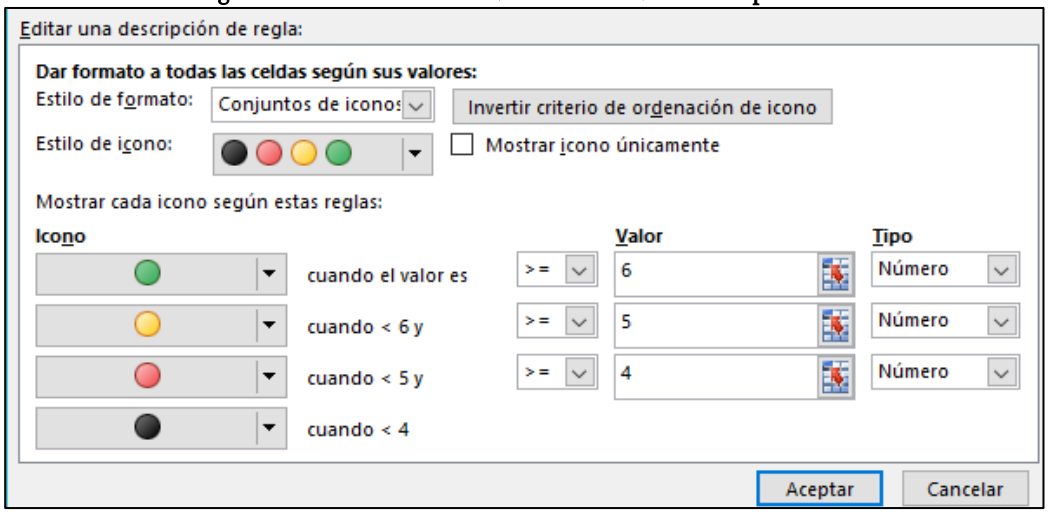
Clasificación de la evaluación de la cobertura

Clasificación	Criterio	Recomendación
Aceptable (Cobertura de 8 o 7 funciones).	100.0% - 87.5%	El municipio demuestra una planeación sólida y compromiso público. Este nivel garantiza servicios eficientes, fortalece la confianza ciudadana y promueve un entorno propicio para el desarrollo económico y social del municipio en beneficio de la sociedad.
Parcial (Cobertura de 6 funciones).	75.0%	Se considera que la planeación tiene áreas de oportunidad para fortalecer la prestación de servicios, éstos son la clave para garantizar derechos, fomentar la participación ciudadana y generar condiciones adecuadas para el crecimiento integral del municipio.
Limitada (Cobertura de 5 funciones).	62.5%	Su planeación requiere ajustes estratégicos para ampliar el alcance de los servicios, el seguir en esta condición pudiera generar rezago social, pérdida de confianza ciudadana y frenar el desarrollo del municipio.
Incumplimiento significativo (Cobertura menor o igual de 4 funciones).	50.0% - 0.0%	Lo que establece un incumplimiento significativo de estas funciones, situación que refleja debilidad en la planeación y posiblemente en su gestión pública afectando directamente a la población, es indispensable reorientar estrategias, fortalecer capacidad y priorizar el bienestar social para evitar el deterioro del desarrollo municipal.

Esta metodología incluye criterios específicos para facilitar una asignación de puntuación que proporcionará cierta objetividad en el proceso de auditoría. De esta manera, se busca garantizar que los criterios aplicados en la evaluación de la cobertura sean independientes y estén fundamentados en evidencia sólida.

Otro aspecto fue la verificación de que la administración contó con instrumentos de planeación mínimos para una gestión pública efectiva y transparente; en este aspecto se estableció una semaforización bajo las siguientes reglas:

Reglas de valoración de cobertura de los instrumentos de planeación



Bajo estas reglas se elaboraron las siguientes recomendaciones:

Clasificación de la evaluación de la cobertura

Semáforo	Recomendación
Verde	Al revisar la información presentada en los planes anuales de trabajo de los tres años y los informes de gobierno correspondientes a dos años, se identificó que el H. Ayuntamiento busco ser una administración ordenada, transparente, comprometida con la rendición de cuentas y orientada a resultados, y en este sentido se consideró que buscó aportar para una mejor calidad de vida a sus habitantes.
Amarillo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información proporcionada por el Municipio se identificó la ausencia de un instrumento de planeación o rendición de cuentas, identificando un área de oportunidad para fortalecer la administración en el marco de la planeación. La falta de instrumentos de planeación afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Rojo	La planeación permite anticipar y prepararse para situaciones adversas. Al revisar la información se identificó que el Municipio no presentó dos instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad. La falta de programación puede resultar en proyectos que no abordan los problemas más urgentes, debilitando la percepción de la administración como un actor comprometido con el bienestar social y por ende afecta a los involucrados en la administración municipal, al limitarlos para responder a crisis o cambios inesperados en el entorno social, económico o ambiental.
Negro	La administración 2022-2025 no presentó la mayoría de los instrumentos de planeación y/o rendición de cuentas, generando debilidades dentro de la administración como: asignación deficiente de los recursos, duplicidad de esfuerzos, malgaste de fondos y, en última instancia, a la insatisfacción de los ciudadanos al no ver resultados tangibles en su comunidad, limitando la transparencia de la gestión pública, el acceso a información sobre cómo se están utilizando los recursos, lo que fomenta la desconfianza de la ciudadanía. Dejar de lado el uso de instrumentos de planeación en la gestión pública no solo afecta la eficacia y eficiencia de las administraciones municipales, sino que también tiene consecuencias directas en la confianza que la ciudadanía deposita en su gobierno. Es imperativo que se refuercen los mecanismos de planeación, evaluación y rendición de cuentas para construir una administración pública responsable, transparente y orientada al desarrollo social.

IX.4. Metodología utilizada para la identificación de las áreas clave con riesgo

Anexo 4

La identificación de riesgos no solo facilita una evaluación objetiva, sino que también apoya al municipio para centrar su atención en los eventos que producen pérdidas o resultados distintos a los esperados durante su gestión para el alcance de sus objetivos y metas. Al centrarse en estos efectos probables, pueden elaborar estrategias específicas que mitiguen los efectos de los posibles problemas, asegurando así una administración pública eficiente, más transparente y responsable.

Por lo anterior, bajo un enfoque metodológico sencillo, se diseñó una matriz para clasificar las áreas clave de riesgo y que los resultados pudieran dar recomendaciones para mitigarlos y contribuyeran a la gestión de los programas y proyectos del municipio. Para diseñar la matriz se establecieron una serie de pasos estructurados a fin de obtener los resultados deseados:

- Recolección de información
- Clasificación de riesgos
- Análisis de riesgos
- Diseño de la matriz de riesgos
- Emisión de recomendaciones

Para el punto sobre recolección de información, el municipio mediante un instrumento proporcionado por la ASED, identificó de cada programa-proyecto, el riesgo al que se enfrentó durante la ejecución del mismo o bien, que limitó la conclusión del mismo, como se observa en la siguiente figura:

Instrumento para identificación de riesgos por parte del municipio

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XXXXXXX
Cédula de identificación de riesgos en la ejecución de sus programas y proyectos municipales

Eje del Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Eje del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Programa - Proyecto	Presupuesto otorgado	Riesgo identificado que limitó el alcance de las metas del proyecto	Especificar su riesgo
			$ -		
			$ -		
			$ -		
			$ -		

De la información proporcionada por el municipio se integró en un listado de riesgos obteniendo los siguientes:

1. Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos).
2. Baja participación de la sociedad.
3. Barreras culturales o sociales de la ciudadanía.
4. Contratiempos con terceros externos.
5. Débil planeación para otorgar servicios.
6. Deficiencia en los recursos humanos.
7. Desconocimiento del tema.
8. Descoordinación con líderes locales.
9. Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados.
10. Deserción escolar.
11. Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario.
12. Discriminación y xenofobia.
13. Documentos en mal estado.
14. Inseguridad en el municipio.
15. Resistencia al cambio.
16. Problemas presupuestales (economía).

Como segundo paso, de acuerdo al Marco Integrado de Control Interno (MICI), basado en el modelo COSO 2013, se clasificaron los riesgos principalmente a través de su componente de evaluación de riesgos (componente 3), el cual se centra en identificar y analizar los riesgos que podrían impedir el logro de los objetivos institucionales:

Clasificación de los riesgos

Riesgo	Origen	Clasificación	Justificación
Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos).	Interno	Gobernanza y cultura	Este riesgo se relaciona con la cultura organizacional y la correcta asignación de recursos para el cumplimiento de objetivos.
Deficiencia en los recursos humanos.	Interno		Relacionado con la gobernanza y la capacidad del municipio para atraer y retener personal capacitado.
Desconocimiento del tema.	Interno		Este riesgo afecta la formación y capacitación del personal, crucial para la cultura organizacional.
Resistencia al cambio.	Interno		Afecta la gobernanza y la cultura organizativa, ya que las resistencias pueden obstaculizar la innovación y evolución institucional.
Documentos en mal estado.	Interno		Se relaciona con la gestión de la información y el control documental dentro del municipio.

Débil planeación para otorgar servicios.	Interno	Rendimiento	Se refiere a la ejecución y eficiencia de las operaciones que afectan directamente a la entrega de los servicios esperados.
Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario.	Interno		Está directamente relacionado con la eficacia y eficiencia en el logro de los resultados esperados de los programas.
Problemas presupuestales (economía).	Interno		Este riesgo tiene un gran impacto en la capacidad operativa y en la asignación de recursos necesarios para alcanzar metas y resultados.
Baja participación de la sociedad.	Externo	Estrategia y Objetivos	Este riesgo impacta directamente la capacidad de alcanzar los objetivos estratégicos y podría requerir un enfoque más proactivo de involucramiento de la comunidad.
Deserción escolar.	Externo		Este riesgo está vinculado a los objetivos sociales y educativos, impactando en la alineación con las metas del beneficio de la sociedad.
Descoordinación con líderes locales.	Externo	Revisión y mejora	La falta de coordinación puede llevar a una revisión ineficaz de los procesos y una mejora en la ejecución de programas.
Contratiempos con terceros externos.	Externo		Estos contratiempos impactan la capacidad del municipio para revisar e implementar mejoras en su operación.
Barreras culturales o sociales de la ciudadanía.	Externo	Factores externos	Estas barreras provienen del contexto social y cultural externo, afectando la participación y aceptación de programas.
Discriminación y xenofobia.	Externo		Impacta en la capacidad del municipio para cumplir con sus objetivos inclusivos y equitativos.
Inseguridad en el municipio.	Externo		Este riesgo es completamente externo y afecta la operación y el desempeño del municipio.
Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados.	Externo		Este riesgo está relacionado con el comportamiento de la comunidad hacia los recursos, afectando la sostenibilidad de los servicios.

NOTA: La Real Academia Española (RAE) define la xenofobia como el odio, la repugnancia, el miedo o la hostilidad hacia los extranjeros. Es un prejuicio social que se basa en el rechazo a todo lo que se percibe como diferente o ajeno a la propia comunidad.

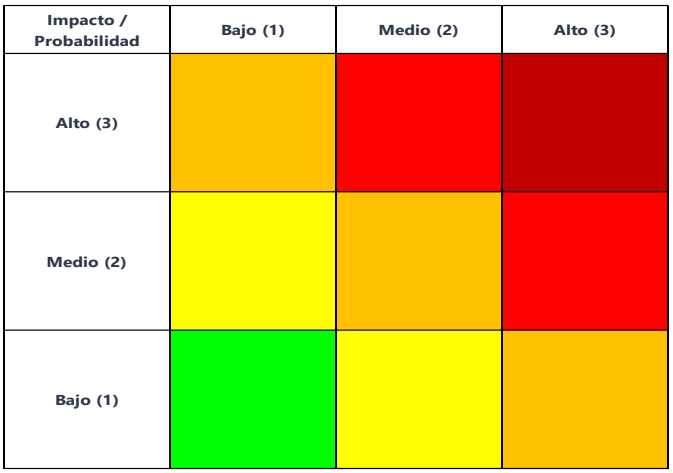
Como tercer paso, se asignó un nivel de probabilidad e impacto en función de la información proporcionado por el total de los municipios, donde la probabilidad fue medida por el número de municipios que coincidieron con dicho riesgo.

Análisis de los riesgos

Riesgo	Probabilidad	Impacto
Ausencia o falta de recursos (humanos, materiales y/o tecnológicos)	Alto	Alto
Baja participación de la sociedad	Medio	Alto
Barreras culturales o sociales de la ciudadanía	Medio	Medio
Contratiempos con terceros externos	Medio	Medio
Débil planeación para otorgar servicios	Alto	Alto
Deficiencia en los recursos humanos	Alto	Alto
Desconocimiento del tema	Medio	Medio
Descoordinación con líderes locales	Medio	Alto
Descuido de la ciudadanía de cuidar los bienes y servicios otorgados	Medio	Alto
Deserción escolar	Alto	Alto
Dificultades para garantizar los bienes y servicios al beneficiario	Alto	Alto
Discriminación y xenofobia	Medio	Alto
Documentos en mal estado	Medio	Medio
Inseguridad en el municipio	Alto	Alto
Resistencia al cambio	Medio	Medio
Problemas presupuestales (economía)	Alto	Alto

Por cuestiones prácticas se diseñó una matriz de 3 x 3 dividida en cuadrantes que representen el nivel de riesgo total (alto, medio y bajo) basado en la combinación de probabilidad e impacto.

Matriz de Riesgos



Esta organización visual permitió establecer recomendaciones para el municipio para mitigar sus riesgos más significativos, optimizando así la efectividad de sus programas y proyectos:

Recomendaciones para mitigar los riesgos

Nivel	Recomendaciones
Alto-Alto	Estos riesgos son críticos y requieren atención inmediata. Ante dichos resultados, se recomienda al municipio implementar controles robustos, asignar responsables específicos y ejecutar planes de mitigación urgentes para reducir tanto la probabilidad como el impacto.
Alto-Medio	Riesgos que requieren atención, aunque su ocurrencia sea moderada deben ser gestionados con prioridad. Se recomienda fortalecer controles existentes, monitorear continuamente y preparar planes de contingencia para evitar su escalamiento.
Alto-Bajo	Estos riesgos son de alto impacto, pero poco frecuentes. Se recomienda mantenerlos bajo vigilancia periódica y definir acciones preventivas claras para responder oportunamente si se materializan.
Medio-Alto	Riesgos a los que se debe prestar atención regular. Se recomienda implementar controles preventivos adicionales y realizar seguimiento frecuente para reducir su recurrencia
Medio-Medio	Riesgos requieren una gestión y monitoreo constante. Se recomienda optimizar controles existentes y evaluar periódicamente su evolución para evitar incrementos en impacto o probabilidad.

Medio-Bajo	Riesgos de control razonable y poco probable, pero deben ser gestionados de forma preventiva. Se recomienda mantener controles básicos y revisarlos de manera periódica.
Bajo-Alto	Riesgos que pueden ocurrir frecuentemente, pero con consecuencias suaves. Se recomienda gestionarlos mediante controles operativos eficientes para minimizar su frecuencia y evitar acumulación de efectos.
Bajo-Medio	Riesgos que podrían surgir, pero son fácilmente manejables. Se recomienda mantenerlos bajo monitoreo regular y aplicar mejoras operativas cuando sea necesario.
Bajo-Bajo	Riesgos que no constituyen una amenaza significativa. Son considerados menores y de baja prioridad. Se recomienda documentarlos, mantener controles básicos y revisarlos ocasionalmente para asegurar que se mantengan dentro de niveles aceptables.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO